INFORME DE SUPERVISIÓN No.01- Contrato 99-2025
INGRESOS Y/O ARRENDAMIENTO

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA		15 DE ENERO DE 2026		
CONTRATISTA	Persona Natural	C.C		MANIZALES
	Persona Jurídica	NIT	**900.428.735-8.**	**MEDIA ART S.A.S.**
CONTRATO No.		99-2026		
OBJETO DEL CONTRATO		ARRENDAMIENTO DE UNA (1) VALLA ESTATICA EXTERIOR EN LA ENTRADA DE LA ESTACION BETANIA PARA PUBLICIDAD EN LA CIUDAD DE MANIZALES.		
PLAZO O DURACION INICIAL		DOS MESES (02) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (11 NOVIEMBRE 2025).		
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		N/A		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		$5.746.130 (CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE) IVA INCLUIDO.		
VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:		N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES		N/A		
FORMA DE PAGO		PAGO MES ANTICIPADO.		
PAGO VENCIDO MES		Pago mes vencido		**$ 2.873.065**
OBLIGACIONES DEL		**a)** Pagar cumplidamente el valor total del		

INFORME DE SUPERVISIÓN No.01- Contrato 99-2025
INGRESOS Y/O ARRENDAMIENTO

ARRENDATARIO:	arrendamiento conforme lo estipulado en el presente contrato. **b)** Efectuar las obras de adecuación e instalación y, en general, las reparaciones de todos aquellos deterioros que se produzcan en los bienes arrendados por hecho o culpa del **ARRENDATARIO** o de sus dependientes. **c)** Hacer uso de la cosa entregada en arrendamiento según lo pactado, no pudiendo destinarla a algo diferente a lo aquí convenido. **d)** Mantener el espacio arrendado en perfecto estado. **e)** Solicitar autorización a la **ASOCIACIÓN** antes de llevar a cabo alguna modificación al espacio y/o local. **f)** Restituir el bien a la fecha de terminación del contrato de arrendamiento, en perfectas condiciones, sin ninguna publicidad, de lo cual se dejará constancia en el Acta. **g)** Las demás que se determinen de forma especial en el presente contrato. **h)** No podrá pautar contenido de empresas que sean competencia directa de los servicios que ofrece la Asociación Cable Aéreo Manizales. **i)** Las demás que se determinen de forma especial en el presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, dará derecho **AL ARRENDADOR** para reclamar la indemnización de perjuicios, independiente de que pueda dar por terminado el contrato de arrendamiento. **PARÁGRAFO SEGUNDO: LA ASOCIACIÓN** podrá efectuar inspecciones al bien arrendado siempre que no se obstaculice la prestación del servicio, formulando por

INFORME DE SUPERVISIÓN No.01- Contrato 99-2025
INGRESOS Y/O ARRENDAMIENTO

	escrito las sugerencias y recomendaciones que considere necesarias para darle un mejor uso.
SUPERVISOR	Mónica González Palacio
FIADOR 1	No aplica
FIADOR 2	No aplica
GARANTIAS	No aplica

SEGUIMIENTO MENSUAL AL PAGO DEL CONTRATO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
											X	

	PAGOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA EN EJECUCION DEL CONTRATO				
FECHA DE PAGO DEL ARRENDATARIO	DESCRIPCION DE LA FACTURA DE LA ACAM DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL COMROBANTE DE INGRESO	VALOR PAGADO POR EL ARRENDATARIO	PERIODO CONTRACTUAL PAGADO POR EL ARRENDATARIO	SALDO PENDIENTE DE PAGO DEL ARRENDATARIO
31-12-2025	Factura 590	NG N°2380	$ 2.776.491	NOVIEMBRE	$ 2.969.639

INFORME DEL CONTRATO: En cumplimiento de las funciones de supervisión, se procede a rendir informe del **Contrato N.° 99-2025-2025**, correspondiente al arrendamiento de **una (1) valla estática exterior**, ubicada en la entrada de la **Estación Betania**, destinada a la instalación de publicidad en la ciudad de Manizales.

El contratista realizó el pago correspondiente al período comprendido entre el **11 de noviembre y el 10 de diciembre de 2025**, mediante el **comprobante NG N.°**

INFORME DE SUPERVISIÓN No.01- Contrato 99-2025
INGRESOS Y/O ARRENDAMIENTO

2380 y la **Factura N.° 590**.

No obstante, se evidencia que la factura fue emitida por un valor de **$2.873.640**, aplicándose una **retención en la fuente por valor de $96.573**, la cual no debía efectuarse, dado que la **Asociación Cable Aéreo Manizales (ACAM)**, en su calidad de asociación, **no es sujeto de retención en la fuente**.

En consecuencia, se procederá a informar al cliente que debe realizar la consignación del valor correspondiente a la retención en la fuente aplicada indebidamente. Para tal efecto, se enviará comunicación formal adjuntando el **RUT de la Asociación** y la **carta suscrita por la Revisoría Fiscal y la Gerencia de ACAM**, en la cual se explica y certifica la condición tributaria de la entidad y la improcedencia de dicha retención.

Se deja constancia de lo anterior para los fines pertinentes dentro del proceso de supervisión contractual.

SUPERVISORA:

_____ (Firma del supervisor)

Cable Aéreo
MANIZALES

ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
NIT: 900.315.506-2

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
AGENTE RETENEDOR DE IVA

FACTURA DE VENTA		
FAC612		
DD	MM	AAAA
16	12	2025

CLIENTE :	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S		
NIT :	830104453	DIRECCION :	CR 49 91 63
TELEFONO :	6350650	FORMA DE PAGO :	

DESCRIPCION
ARRENDAMIENTO DE 1 VALLA ESTÁTICA PARA PUBLICIDAD EN LA ESTACIÓN BETANIA LINEA 1 PERIODO DICIEMBRE 11 A ENERO 10 2025.

COD	SERVICIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA	TOTAL
0002	PUBLICIDAD DEL 19%	1834898.00	19	348631.00	2183529.00
0002	PUBLICIDAD DEL 19%	579442.00	19	110094.00	689536.00

SUBTOTAL	2414340.00
IVA	458725.00
TOTAL	2873065.00

Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio,segun ley 1231 de julio de 2008, si esta factura no es cancelada en el periodo estipulado ,causara interes por mora .

NO EFECTUAR RETENCION.

DIRECCION: VIA PANAMERICANA - ESTACION LOS CAMBULOS, CABLE AEREO. TELEFONO: 8752200

AUTORIZACIÓN DIAN N° 18763001807050 DE NOVIEMBRE 19 DEL 2019 HABILITA DEL 2194 AL 2500

ELABORÓ

RECIBIDO

ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES

MOVIMIENTO CARTERA X TIPO DE TRANSACCION

Rango del Informe: 2025/01/01 A 2025/12/31 **Rango Documentos: - ZZ Vendedores: - ZZ** **Pag. 1**

Documento		Cliente	Nombre	Fecha	Valor B.	Dctos	Imp.	Retenc.	Valor
Tipo Documento:10 - FACTURAS VENTA									
FAC590	01	830104453	MARKETMEDIOS COMUNIC	20251112	2,873,064	0	458,725	0	2,414,339
FAC612	01	830104453	MARKETMEDIOS COMUNIC	20251216	2,873,065	0	458,725	0	2,414,340
SUBTOTAL TIPO DOCUMENTO :10					5,746,129	0	917,450	0	4,828,679
Tipo Documento:NG - CONSIGNACION NACIONAL									
NG0000002380	01	830104453	MARKETMEDIOS COMUNIC	20251231	2,776,491	0	0	0	2,776,491
SUBTOTAL TIPO DOCUMENTO :NG					2,776,491	0	0	0	2,776,491
TOTAL GENERAL:					8,522,620	0	917,450	0	7,605,170

Outlook

Ajuste por retención en la fuente – Factura N.° 590

Desde Comercial <comercial@cableaereomanizales.gov.co>
Fecha Jue 15/01/2026 10:03
Para carmengil@marketmedios.com.co <carmengil@marketmedios.com.co>; Claudio lagos <claudiolagos@marketmedios.com.co>; Andrea Vivian Rodriguez <andrearodriguez@marketmedios.com.co>
CC Contabilidad <contabilidad@cableaereomanizales.gov.co>; Tesoreria <tesoreria@cableaereomanizales.gov.co>

2 archivos adjuntos (670 KB)
RUT (2).pdf; Carta de no retencion (2).pdf;

Señores

Marketmedios

Buen día,

Reciban un cordial saludo.

En relación con el **Contrato N.° 99-2025-2025** y el pago correspondiente al período comprendido entre el **11 de noviembre y el 10 de diciembre de 2025**, realizado mediante el **comprobante NG N.° 2380** y la **Factura N.° 590**, nos permitimos informar lo siguiente:

Al realizar la revisión del pago, se evidenció que a la factura mencionada se le aplicó una **retención en la fuente por valor de $96.573**, la cual no debía efectuarse, toda vez que la **Asociación Cable Aéreo Manizales (ACAM)**, en su calidad de asociación, **no es sujeto de retención en la fuente**.

En este sentido, agradecemos su colaboración realizando la **consignación del valor correspondiente a la retención aplicada indebidamente**, con el fin de dejar el pago totalmente ajustado conforme a la normatividad vigente.

Para su verificación y soporte, adjuntamos a este correo:

- Copia del **RUT de la Asociación Cable Aéreo Manizales**, y
- **Carta suscrita por la Revisoría Fiscal y la Gerencia de ACAM**, en la cual se certifica la improcedencia de la retención en la fuente a favor de la entidad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional y agradecemos de antemano su pronta gestión.

Cordialmente,


Cable Aéreo
MZL
Manizales
Mónica González Palacio
Profesional Especializada Mercadeo y Ventas
(606) 891 88 41 Ext 77050
comercial@cableaereomanizales.gov.co
www.cableaereomanizales.gov.co
Calle 65 A carrera 42 Vía
Panamericana Estación Cámbulos